

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METROLASER S.A.

En la ciudad de Quito, a los 8 días del mes de diciembre del año 2014, a las 18:00, en el local de la Compañía ubicado en la Calle San Gabriel y pasaje Espinoza esquina, de la ciudad de Quito, y bajo la Presidencia del titular, señor Dr. José Pitarque, se reúnen los accionistas de la compañía METROLASER S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas. Actúa como Secretario el Sr. Francisco Proaño S. Gerente General de Conclina C.A., que a su vez es el Gerente General de Metroláser.

La Presidencia solicita a Secretaria que constate el quórum y ésta declara que se encuentra presente o representado un porcentaje equivalente a 86% del capital pagado de la compañía.

En consecuencia, existiendo el quórum legal suficiente el representante Sr. Presidente declara legalmente instalada la Junta General en sesión extraordinaria, procediéndose a continuación a dar lectura a la convocatoria, la misma que fuera publicada el viernes 28 de noviembre de 2014, en el diario LA HORA de la ciudad de Quito y se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METROLASER S.A.

De conformidad con lo establecido en las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas y especial e individualmente a los Comisarios, señores: Nancy Proaño y Cristina Aguilar de Metroláser S.A., a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, que tendrá lugar en la sala de Juntas de la Gerencia General del Hospital Metropolitano; calle San Gabriel y pasaje Espinosa esquina, de la ciudad de Quito, el día lunes 8 de diciembre de 2014, a las 18:h00 pm, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de los Comisarios, Informe de Administradores y Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer el Informe de los Auditores Externos al 31 de diciembre de 2013.
3. Decisión sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2013.
4. Nombramiento de Auditores Externos para el año 2014
5. Nombramiento de Comisario para el año 2014

El balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los Informes de los Administradores, Comisarios y Auditores de la Compañía, están a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de METROLASER S.A., en el Hospital Metropolitano, Avenida Mariana de Jesús y Nicolás Arteta y Calisto.

Quito, 27 de Noviembre de 2014

Por METROLASER S.A.

CONJUNTO CLINICO NACIONAL -CONCLINA C. A.

GERENTE GENERAL

Francisco Proaño Salvador

GERENTE GENERAL

De inmediato el Presidente de la Junta solicita que se pase a conocer los puntos aprobados.

1. Conocer y resolver sobre el informe de los Comisarios, Informe de Administradores, y Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2013

El Presidente de la Compañía Señor Doctor José Pitarque, solicita por la Secretaría se dé lectura a los informes que constan en el primer punto del orden del día.

Siguiendo las instrucciones del Presidente de la Junta, el Sr. Francisco Proaño, Gerente General de Metroláser S.A., y por tanto el secretario de la Junta General, da lectura al informe de los Administradores.

Una vez leído dicho informe se da lectura al informe de comisario elaborado por Sra. Nancy Proaño y Srta. Cristina Aguilar.

A continuación el Sr. Francisco Proaño explica a los accionistas respecto de las cifras del balance, estado de pérdida y ganancias y otros documentos de carácter económico financiero de la compañía.

Por lo tanto se somete a consideración de la Junta General la aprobación respectiva de los informes y documentos presentados en este primer punto del orden del día.

La Junta General Extraordinaria aprueba por unanimidad los informes de los Comisarios, de los Administradores, el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, por cuanto éstos reflejan el estado económico y real de la Compañía, informes que son aprobados con el voto salvado de los administradores.

2. Conocer el Informe de los Auditores Externos al 31 de diciembre de 2013

Se da lectura al informe de revisión de los Auditores Externos emitidos por la firma PRICEWATERHOUSE & COOPERS DEL ECUADOR CIA LTDA.

La Junta General aprueba por unanimidad los informes de los Auditores Externos.

3. Decidir sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2013

Se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se haga conocer la propuesta que al respecto presentan los Administradores de la Compañía.

El Sr. Francisco Proaño, expone y explica a los señores accionistas que la propuesta del Directorio es transferir la pérdida del ejercicio 2013 a la cuenta Resultados Acumulados.

La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la propuesta presentada por el Directorio.

4. Nombramiento de Auditores Externos para el año 2014

Puesto en consideración el tercer punto de orden del día, interviene el Presidente el Dr. José Pitarque y propone a la Junta General que se delegue a la Administración la designación del Auditor Externo del ejercicio económico del año 2014. Propone igualmente se encargue a la Administración la negociación de los respectivos honorarios.

La moción presentada por el Dr. José Pitarque es aprobada por unanimidad.

5. Nombramiento de Comisarios para el año 2014

El Presidente solicita que por secretaria se dé a conocer el nombre de los comisarios principal y suplente que se pone a consideración de la Asamblea para su nombramiento.

El Sr. Francisco Proaño informa a la Asamblea que la Señora Nancy Proaño y la Srta. Cristina Aguilar han sido propuestos para el cargo de comisario principal y suplente.

A continuación el Presidente solicita a la Asamblea se pronuncie y mociona se acepte la propuesta presentada por la Administración de la compañía y se delegue a la Administración la negociación de los respectivos honorarios. La moción es aceptada por unanimidad por la Junta General de modo que la Señora Nancy Proaño y la Señorita Cristina Aguilar quedan electos como comisarios principal y suplente de Metroláser S.A.

Se deja constancia que se trataron todos los puntos del orden del día y se incorporan al expediente de la presente acta, los siguientes documentos.

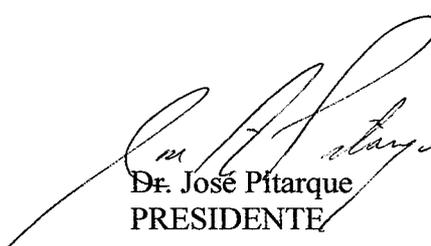
1. Convocatoria
2. Informe de Administradores
3. Informe de Comisario
4. Informe de los Auditores Externos
5. Listado de Asistentes

Por no existir otro punto que tratar, siendo las 19:h15 el Presidente de la Junta declara clausurada la sesión. Para constancia de lo cual firman en la presente acta, el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.

Por METROLASER S.A.

CONJUNTO CLINICO NACIONAL –CONCLINA C. A.

GERENTE GENERAL



Dr. José Pitarque
PRESIDENTE



Sr. Francisco Proaño
SECRETARIO

